

GRÁFICAS TARTESSOS es una empresa familiar, con una dilatada experiencia en el sector de las gráficas. Presta sus servicios a todo tipo de organizaciones, públicas o privadas, desde el año 1878, constituyendo desde entonces un referente a escala nacional, marcando las pautas para empresas más jóvenes del sector y desarrollando su actividad de un modo respetuoso con el medio ambiente.

En la empresa creemos en la posibilidad de ofrecer a nuestros clientes el mejor servicio en cuanto a las **"Actividades de diseño y producción de Artes Gráficas: impresión y post-impresión"** garantizando la procedencia de la materia prima de origen forestal con la que opera y su sistema de trazabilidad del papel desde que lo compra hasta la venta en las instalaciones del cliente mediante el cumplimiento de las normas **PEFC – Programme for the Endorsement of Forest Certification Schemes¹** los estándares de **FSC® - Forest Stewardship Council²**.

El objetivo principal de esta Política, es consolidar el sistema de cadena de custodia dentro de unas **buenas prácticas ambientales** y de la **responsabilidad social**. Creemos firmemente que ambos son factores claves para demostrar una **gestión empresarial adecuada** y así asegurar la continuidad de nuestro negocio en el futuro y contribuir al bienestar social de nuestro entorno.

GRÁFICAS TARTESSOS se compromete a controlar el origen de la madera de la que se obtiene el papel y cartón que utiliza para su proceso productivo por ello declara no estar directa ni indirectamente involucrado en las siguientes actividades:

- Tala ilegal o comercio ilegal de madera o productos forestales.
- Violaciones de derechos humanos o tradicionales en las operaciones forestales.
- Destrucción de altos valores de conservación en operaciones forestales.
- Conversión significativa de bosques en plantaciones o usos no forestales.
- Introducción de organismos modificados genéticamente en las operaciones forestales.
- Violación de alguna de las convenciones principales de la OIT, tal y como se define en la Declaración de los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo de 1998.

GRÁFICAS TARTESSOS pretende y declara como principios inspiradores de su cadena de custodia y de su política laboral los siguientes hechos:

- Implantar y mantener los requisitos de la cadena de custodia PEFC y FSC.
- Garantizar el cumplimiento de la legislación ambiental, laboral y de seguridad y salud laboral vigente aplicable, así como a respetar otros compromisos que la organización haya suscrito, respetando la igualdad de oportunidades y de trato a los trabajadores dentro del sector.
- Formar al personal, como un factor fundamental que ayudará a potenciar los recursos de la organización, sin duda el valor más importante de nuestra empresa.
- No impedir la asociación libre de trabajadores, la elección de sus representantes ni negociar colectivamente con la empresa.

¹ Documento normativo: Cadena de Custodia de Productos Forestales – Requisitos.

² Estándar FSC para Certificación de Cadena de Custodia FSC-STD-40-004, FSC-STD-30-010, FSC-STD-40-005, FSC-STD-40-201.

- No hacer uso del trabajo forzoso ni de la contratación de trabajadores por debajo de una edad mínima legal.

GRÁFICAS TARTESSOS dispone de un listado de grupo de productos forestales con los que opera o es susceptible de operar. Este listado está disponible, bajo petición de cualquier parte interesada.³

Para conseguir llevar a cabo nuestra política y lograr el objetivo es absolutamente necesario el apoyo incondicional de todo el personal de la empresa.

Así mismo, esta política está a disposición de todos los stakeholders de **GRÁFICAS TARTESSOS**.

En Sevilla, a 14 de octubre de 2014



Fdo: La Dirección

³ Mail de contacto para peticiones: pedidos@tartessos.com